

# **BASES “Más vale jamón en mano” C.C. LAS ROSAS**

1. La duración de la promoción es del viernes 7 al domingo 16 de diciembre de 2018 (ambos incluidos).

2. Los premios que se repartirán son los siguientes:

- 10 jamones (uno por cada día de la promoción).

3. Para participar en el juego, es necesario ser mayor de edad y el cliente deberá aportar en el stand de la promoción un ticket de compra o consumición igual o superior a 20€, de cualquier establecimiento de Centro Comercial Las Rosas y que tenga fecha comprendida entre el 7 al domingo 16 de diciembre de 2018 (ambos incluidos).

4. El juego consiste en que cada día, se regalará un jamón a la persona que consiga aproximarse más al peso exacto del jamón.

5. Sólo se puede participar una vez al día y no se puede repetir el peso dado por otro participante.

6. El jamón se pesará a las 20:55 horas de cada día. Si la persona ganadora no está en ese momento presente en el stand de la promoción, se le llamará por teléfono para hacerle entrega del jamón en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial, en el horario de trabajo de la misma.

7. En caso de empate, en cuanto a la aproximación al peso exacto del jamón, ganará el premio la persona que no se haya pasado del peso.

8. Las personas ganadoras no podrán participar el resto de los días.

**HORARIO DEL STAND:** De lunes a domingo de de 11:30h. a 13:30h. y de 17:30h. a 21:00h.

9. **PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR EL GANADOR/A DEL SORTEO:** En relación al premio

9.1. El premio no será canjeado en metálico.

9.2. La recogida del premio tendrá lugar en el espacio destinado a la promoción al final del día (21:00 horas) o en las oficinas de Gerencia en el horario de trabajo de la misma. Para ello, el ganador deberá acudir en persona portando su DNI, acreditando con ello que la identidad del que retira el premio coincide con el cliente premiado.

9.3. La fecha tope para retirar el premio es el día 21 de diciembre de 2018.

9.4. Si el premio no ha sido recogido a partir de ese día, quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

10. Centro Comercial Las Rosas se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.

11. Comerciantes, trabajadores y empleados de Centro Comercial Las Rosas no pueden participar en esta promoción.

## **12. PROTECCIÓN DE DATOS:**

**Responsable del Tratamiento:** COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS

### **Fin del tratamiento:**

- a) Gestión de participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) Realización de encuestas y estudios.
- c) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

### **Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

### **Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS, Avenida de Guadalajara, 2, 28032, MADRID, o a través de correo electrónico a [info@cclasrosas.es](mailto:info@cclasrosas.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".